

POA 2019  
GOBIERNO CIUDADANO JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	Dirección de Transparencia	Coordinación:	Contraloría Ciudadana
---------------------	-------------------------------	---------------	--------------------------

MISIÓN	VISIÓN 3 AÑOS
--------	---------------

<p>Generar una Cultura ciudadana en el tema de transparencia, informando al ciudadano sobre su importancia, logrando alcanzar una alcaldía 100% transparente, confiable y veraz, digna de posicionarse como uno de los municipios más transparentes y sólidos como resultado de una buena y eficaz administración que mantiene informada a la ciudadanía de Jocotepec.</p>	<p>Ser un Municipio Transparente y un Gobierno abierto a la ciudadanía, proveyendo la información solicitada de manera pronta y expedita.</p>
--	---

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<p>1.- La existencia de un sistema o plan de trabajo establecido desde años atrás, mismo que nos permite darle seguimiento al trabajo que debe realizarse en la Unidad de Transparencia respecto a la forma de llevar a cabo el manejo de la información así como la publicación del Sujeto Obligado.</p> <p>2.- Personal capacitado y apto para llevar a cabo los trabajos del manejo de la información en la Unidad de Transparencia.</p> <p>3.- La existencia de un espacio y equipo de cómputo que permite seguir desarrollando el plan de trabajo, así como el material documental necesario para mantener informada a la ciudadanía.</p>	<p>1.- La existencia de una red de internet obsoleta, misma que ocasiona lentitud y en ocasiones falta de conexión a internet en las distintas oficinas, por lo que esto propicia que las distintas direcciones que manejan información no puedan subir en tiempo y forma sus obligaciones, así como dar problemas al momento de cargar archivos.</p> <p>2.- En la Unidad de Transparencia, es primordial tener internet todo el tiempo, así como mantener los equipos de cómputo siempre en condiciones óptimas, esto debido a que se manejan plataformas digitales enlazadas con ITEI Y PNT así como portal web, en donde debemos estar monitoreando todo el tiempo la información que suben las direcciones del ayuntamiento.</p> <p>3.- La falta de personal para poder cubrir las dudas y/o necesidades de cada una de las dependencias que son sujetos obligados, debido a que dentro de la Unidad de Transparencia se manejan distintas actividades administrativas como lo es el tema de <b>INFOMEX. PNT. SOLICITUDES EN FISICO, CORREO ELECTRONICO ETC.</b></p> <p>4.- La falta de personal en la Unidad de Transparencia propicia a que no se pueda avanzar en tiempo y forma con las distintas atribuciones que le competen a esta dirección, puesto que debería existir por lo menos una persona más que se dedique solo a asesorar y/o atender a todas las dependencias cuando estas a su vez necesiten apoyo, información, entre otras, para que el personal de oficina administre plataformas digitales, solicitudes en físico, requiera de información, de respuesta a las mismas y soporte reportes mensuales, a su vez contestar recursos de revisión por el ITEI, archivo, expedientes, entre otros, el trabajo que se realiza en esta dependencia es cotidiano y bajo términos, y con tan solo 2 personas esto no avanza mucho.</p>

<b>OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>
<p>1.- La buena intención y disposición de los titulares de las distintas dependencias municipales para cooperar con su granito de arena, pero considero que si <b>sigue existiendo un mal funcionamiento de la Red y de la Página oficial</b>, seguiremos atrasados en trabajo.</p> <p>2.- La existencia de personal suficiente dentro del Ayuntamiento y en cada una de las direcciones o jefaturas, lo <b>negativo es que no está bien distribuido o bien organizado</b> como para que exista una persona de enlace en cada una de las áreas, capaz, responsable y que se mantenga al pendiente de estar cargando la información en tiempo y forma para así estar al día con la información que se debe estar publicando.</p> <p>3.- A diferencia de otros municipios del Estado de Jalisco de la Región Sureste, considero no estamos tan mas evaluados en el tema de Transparencia, pero si es una realidad que aún falta mucho por cumplir, empezando por las OPD'S y una que otra dirección.</p>	<p>1.- En su momento revisión y/o evaluación de parte del ITEI hacia el Ayuntamiento constitucional de Jocotepec, u OPD'S. Por supuesto si tenemos poca información publicada claro que nos pegaría esto.</p> <p>2.- La evaluación de <b>CIMTRA</b> evaluadora nacional que puede llegar a posicionar en un buen nivel al municipio o <b>Contrario Sensu</b>, se considera como amenaza mientras haya poca disposición de las dependencias en estar subiendo su información en tiempo y forma tanto en <b>PORTAL WEB</b> como en <b>PNT</b>.</p>

<b>Dirección/Jefatura:</b>	Unidad de Transparencia	<b>Área Coordinadora</b>	Contraloría Ciudadana
<b>Objetivo/FIN</b>	Posicionar al municipio de Jocotepec Jalisco, y a la administración del Lic. José Miguel Gómez López, como uno de los municipios y administraciones más transparentes, buscando hacer historia no solo en el municipio, sino también en el Estado y en el País, por llegar a ser una de las administraciones más transparentes.		

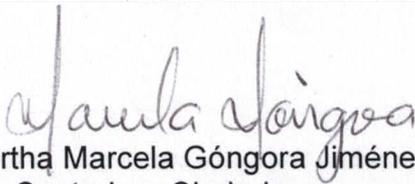
<b>Componente/Estrategia 1:</b>	Generar una Cultura Ciudadana.		
<b>Eje del PMD: (rector 1)</b>	Cultura Educación y Salud.		
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
<p><b>QUE:</b> Generar una Cultura ciudadana en el tema de transparencia, informando al ciudadano sobre la importancia que tiene este tema a nivel, municipal, estatal y federal respecto al derecho de acceso a la información.</p> <p><b>COMO:</b> planear, organizar y lanzar por lo menos 2 campañas al año, utilizando material digital distribuido en la página oficial del Gobierno Municipal y en Redes Sociales. <b>Nota:</b> previamente consultado y con el visto bueno del ITEI.</p>		<p><b>Metas:</b> Lograr una cultura en la que el ciudadano conozca y sepa de qué manera puede tener acceso a la información pública fundamental y el uso de la misma.</p>	
		<b>Inversión:</b> 0 pesos	
		<b>Beneficiados</b>	
		<b>Directos:</b> ciudadanía en general mayor de 18 años.	
		<b>Periodo de Tiempo:</b>	
		<b>Del:</b> 01/10/2018 <b>al:</b> 30/09/2021	
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> De manera trimestral.	

<b>Componente/Estrategia 2:</b>	Jocotepec Transparente.		
<b>Eje del PMD: (rector 4)</b>	Administración Eficiente y Eficaz		
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
<p><b>QUE:</b> Convertir al municipio en una <b>alcaldía transparente, confiable y veraz, digna de posicionarse como uno de los municipios más transparentes</b> y sólidos como resultado de una buena y eficaz administración que mantiene informada a la ciudadanía de Jocotepec, dándole seguimiento al buen trabajo que se ha venido desarrollando en el tema de transparencia.</p> <p><b>COMO:</b> Ejecutando el plan de trabajo planeado para esta administración, mismo que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primordialmente brindarle un buen servicio de atención al ciudadano por parte del personal de la Unidad de Transparencia del Municipio; en el momento que acuden a solicitar información pública fundamental, y apegarnos a la Ley en cuanto al procedimiento de recepción, respuesta y contestación de solicitudes así mismo como dar contestación en tiempo y forma a los recursos de Revisión emitidos por el ITEI.</li> <li>• Solicitar por medio de oficio y de acuerdo a lo dispuesto por la LTAIPEJM, la información pública fundamental que</li> </ul>		<p><b>Metas:</b> Posicionarse como uno de los municipios más transparentes y solidos como resultado de una buena y eficaz administración.</p>	

<p>cada dirección o departamento deben publicar en la página oficial y en la PNT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a las direcciones o departamentos encargados de la información pública fundamental, en cuanto al tipo de información que deben de publicar, como publicarlo, de qué manera, cada cuanto tiempo, y como ir actualizando la información</li> <li>• Publicar toda la información pública fundamental perteneciente al sujeto obligado, en tiempo y forma, apegados a derecho y sobre todo con los estándares y requerimientos del ITEI y del INAI.</li> <li>• Por ultimo en la medida posible que todas y cada uno de las direcciones y departamentos que se encarguen de publicar información, lo hagan mes con mes actualizando la información que deban de actualizar para estar siempre el día.</li> </ul>	
	<p><b>Inversión:</b> solo mantener equipo de cómputo en óptimas condiciones y una buena disposición de las dependencias.</p>
	<p><b>Beneficiados</b>  <b>Directos:</b> ayuntamiento  <b>Indirectos:</b> ciudadanos.</p>
	<p><b>Periodo de Tiempo:</b>  <b>Del:</b> 01/10/2018 <b>al:</b> 31/03/2019</p>
	<p><b>Temporalidad de la Evaluación:</b> de manera trimestral.</p>
<p><b>Componente/Estrategia 3:</b></p>	<p>Rendición de cuentas a la ciudadanía.</p>
<p><b>Eje del PMD: (transversal 1)</b></p>	<p>Transparencia y Combate a la Corrupción</p>
<p><b>Actividad/Líneas de acción:</b></p>	<p><b>Resultados/Impacto</b></p>
<p><b>QUE:</b> El Municipio de Jocotepec debe de generar confianza <b>por medio de la transparencia y rendición de cuentas</b> debido a que es un factor indispensable <b>para que la ciudadanía confíe cada vez más en los representantes del pueblo</b>, en los Gobiernos actuales y sobre todo en la forma de administrar los recursos y bienes del Municipio.</p> <p><b>COMO:</b> *Lograr tener una Plataforma Digital Municipal (página web) bien diseñada y bien estructurada de tal manera que se pueda publicar toda la información pública fundamental (siempre y cuando las dependencias cumplan su parte) además de contar con los candados y/o filtros correspondientes en cuanto al tema de protección de datos personales, y avisas de privacidad.</p> <p>*La posibilidad de contar con kioscos informativos instalados de manera estratégica de tal manera que puedan ser consultados por los ciudadanos en los que puedan consultar los avances de la administración pública en cuanto a egresos e ingresos, convocatorias de presupuesto participativo, incluyendo incluso trámites actas, predial entre otros.</p>	<p><b>Metas:</b> Que la ciudadanía confíe cada vez más en los representantes del pueblo.</p>
	<p><b>Inversión:</b></p>
	<p><b>Beneficiados</b>  <b>Directos:</b> Ayuntamiento  <b>Indirectos:</b> Pueblo</p>

	<b>Periodo de Tiempo:</b> Del: 01/10/2018 al 30/09/2019
	<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> De manera trimestral

<b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
<b>Fecha:</b>	07 de Enero 2019.

<b>RESPONSABLE FIRMA</b>	<b>COORDINACIÓN FIRMA</b>
  Lic. Jaime Alejandro Mendoza Laros Dir. De Transparencia	 Lic. Bertha Marcela Góngora Jiménez. Contralora Ciudadana.